



**ACTA DE REUNIÓN**

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
02	2:00	am	6:00	am	03	05	2022		X
		pm		pm					

**Lugar:** Sala de juntas alcaldía local de Rafael Uribe

**Proceso:** Asistencia técnica

**Convoca:** Gerencia Etnias - IDPAC

**Cargo:** Asistencia Técnica

**Objetivo de la reunión:** sesión extraordinaria de la mesa indígena local

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<b>Anexo Listado de Asistencia</b>		

**3. Orden del día**

- Saludo y bienvenida
- Presentación de los delegados de la mesa indígena local
- Presentación de las instituciones
- Socialización de acciones por entidad
- Cierre

**4. Elaborado por (nombre):**

Camila Cubillos

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

IDPAC

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Lugar: por definir

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	28	06	2022	2:00	am
				pm	



## 7. Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 2:00 pm del día 03 de Mayo del 2022 se da inicio a la sesión extraordinaria de la mesa indígena local de Rafael Uribe, para lo cual se lee el orden del día, se dan los agradecimientos a las instituciones que participaron y la forma en que se va a llevar a cabo la reunión para lo cual se organiza que luego que la institución da a conocerla oferta de servicios para la comunidad los delegados de la mesa presentan sus inquietudes y presentan los avances que se tienen y los pendientes de años anteriores para así generar compromisos.
2. se realiza la presentación de los delegados de la mesa indígena local que presentan en la presente reunión y quienes acompañan desde los diferentes pueblos que son el delegado y coordinación Inga, Pijao, Kubeo, Pastos y Uiototo
3. Los delegados de la instituciones dan la presentación y quien participan en la reunión es secretaria de cultura, recreación y deporte, el delegado local de secretaria de hábitat y la gestora de la gerencia de juventud del IDPAC
4. Teniendo en cuenta el compromiso adquirido el 08 de Abril en la primera reunión ordinaria de la mesa indígena local de Rafael Uribe con la secretaria de cultura, recreación y deporte donde inicia con la socialización de la resolución 542 de 2017 del plan de PIA 512 de 2015, desde la secretaria de cultura no se territorializan los recursos conforme a la ley 012 de 2015, se fortaleza la lengua propia de 14 pueblos indígenas desde el decreto 365 de 2019 y que el equipo poblacional realiza acompañamiento y seguimientos a los procesos  
Posteriormente, socializa la oferta de servicios desde la articulación local cuanta con 05 objetivos específicos en la instancia de participación y cuenta con un programa distrital de estímulos que se realiza desde IDEARTES, IDPC, Toga y orquesta filarmónica  
Desde IDEARTES, prácticas artísticas donde se cuenta con una iniciativa “NIDOS” que se tiene acciones con menores de 5 años y se cuenta con la articulación de secretaria de educación, colegios, bibliotecas comunitarias, IPES y plazas  
Otra iniciativa es CREA con el Gustavo Restrepo del barrio Ingles que busca artes plásticas, clases de baile y teatro  
Por último, que es culturas el común, ejecución de presentaciones para comunidad infantil, en infografías, documento para que quede en gestión del conocimiento para tener un histórico y con la subdirección de artes se tiene el Eco click es multi capaz por otra parte desde, IDR: *Jugada por Bogotá*, donde se pretende desarrollar torneos con diferentes disciplinas deportivas  
*Al trabajo en bici*: es incentivar el uso más frecuente de la bicicleta  
*A ciclo vía*: Expectativas de construcción una ruta en la localidad  
*Recreo vía*: clases dirigidas y/o aeróbicos  
*Muévete Bogotá*: Parques principales de la localidad  
*Drafe*: consejeros de cada uno de los proyectos  
Se viene haciendo clases grupales por medio de la página IDR que viene desde pandemia  
Para la localidad e Rafael Uribe se tiene escuela de mi barrio donde se maneja rutby y la escuela de atletismo y otra actividad que se viene replicando que es deporte escolar con gimnasios nocturnos  
Desde la orquesta filarmónica se viene trabajando con 4 colegios para toda la población en la localidad  
También, cuenta con Bibliored que se encuentra en la parte de arriba del Gustavo Restrepo donde se cuenta con consulta e investigación y se tiene sala y sala infantil para el uso de toda la comunidad que esté interesada, además, se tiene servicio de apoyo con casilleros y cubículos de estudio y por ultimo un servicio de formación con alfabetización digital y alfabetización informal  
El taita Agustín Agreda coordinador de mesa indígena y delegado del pueblo Inga, solicita información concreta desde las acciones afirmativas ejemplo de esto la iniciativa “Nidos” la forma de participar ya que desde el decreto 612 de 2015 y desde el artículo 66 donde se estipulan otras formas de gobierno para poder canalizar las acciones afirmativas, de igual forma comenta la poca participación que se ha tenido desde a mesa indígena  
La señora Pastora delegada de igual forma del pueblo inga solicita el decreto 842 y el 865 ya que ellos no han sido consultados de los planes de desarrollo a nivel distrital, donde se verifica que los pueblos indígenas si están participando en las diferentes localidades y de igual forma poder elegir la participación



**ACTA DE REUNIÓN**

Desde Es-cultura se resalta la ley 80 donde se tiene más libertad para el tema de contratación ya que para el 2021 en presupuestos participativos se propuso tener al menos 32 propuestas de las cuales no se pudieron proponer en su totalidad por la baja participación y convocatoria de las mismas, por lo que para el año 2022 no se postulan como estímulos, si no como premios por lo que el presupuesto para las mismas es de \$10.800.000 para organizaciones emergentes que tiene un trabajo de 1 años a 1 año y ½ medio y de \$ 13.050.202 para organizaciones consolidadas que tiene un trabajo de más de 2 años y desde el enfoque diferencial no hay convocatorias específicas, para la postulación a estos premios es hasta el 23 de mayo y para el 11 de mayo se realizará una jornada en la alcaldía para guiar y apoyar las propuestas que tengan y las dudas

El Taita Agustín menciona que como mesa se realizó el ejercicio de postulación a estas propuestas pero que solo 1 pueblo aplico a esto de la localidad

El gestor para la localidad de la secretaria de Habita, menciona que los espacio que ellos que ellos manejan es desde nivel distrital que no tienen acciones afirmativas especificas por localidad, manifiesta que tiene una propuesta de calles mágicas y estas se realizan por medio de festivales estas calles mágicas de deben escoger especificadas como que sean seguras para niños, niñas y adolescentes y con poco flujo vehicular, aún no se cuenta con una fecha específica para realizar el festival, pero la fecha tentativa es para 02 de Julio del año en curso

Por otra parte menciona que la educación financiera se maneja desde “mi ahorro mi hogar” y “preferente” que es para mujeres cabezas de hogar con un salario no mayor a 2 salarios mínimos legales vigentes, comunidades en minorías que serían las étnicas, personas victimas de conflicto y/o desplazamiento y por ultimo con discapacidad, para lo cual menciona de igual forma que se debes tener atención a los canales de información desde la plataforma de hábitat ya que allí salen convocatorias antes de lo esperado, por otro lado manifiesta que no se puede realizar la asesoría financiera solicitada por cada pueblo, pero si se puede realizar una de manera general con los integrantes y pueblos que hacen parte de la mesa indígena o que se pueden realizar de manera individual en los espacios que tiene la secretaria de hábitat es la oficina principal y en los horarios establecidos por la misma

Lo que se pretende con la asesoría financiera es ayudar a la comunidad a solventar algunas deudas que le puedan imposibilitar acceder algún tipo de subsidio ya que los bancos tienen prioridad para solicitar los prestamos de vivienda

El Taita Agustín tiene una inquietud sobre cómo se hace la verificación de las personas para los requisitos mencionados anteriormente

Por lo que se le menciona que esto realiza mediante el consolidado distrital y la base de datos que se tiene desde el distrito y desde el censo nacional, por medio del Sisbén también es una opción teniendo en cuenta que la población indígena no siempre tiene Sisbén

El Taita Agustín menciona la memoria histórica de las leyes y las acciones afirmativas y realiza la solicitud que se tenga en cuenta las calles de la UPS 53 y la UPZ 39 donde la comunidad indígena pueda participar con enfoque diferencial, por lo que el gestor de hábitat le menciona que se le debe hacer el envío de foto y dirección de las calles que ellos consideran para que puedan realizar la valoración si de esas calles pueden participar teniendo en cuenta las especificaciones que se tienen

Por último, desde la gerencia de juventud del IDPAC se les socializa que se tiene convocatorias de jóvenes con iniciativas para organizaciones formales y no formales, se tienen 60 estímulos que son kits tecnológicos y las edades para estas convocatorias es de que al menos el 70% de los integrantes de las organizaciones sean jóvenes entre los 14 y los 28 años de edad con una experiencia de mínimo 6 meses para esto se realiza un proceso de identificación, caracterización, plan de fortalecimiento, plan de formación y los términos de referencia específicos de la convocatoria, por otro lado se tiene 11 líneas temáticas de las cuales la documentación puede ser subsanable a excepción del formulario de inscripción, el tiempo de formación depende del número de inscritos en los diferentes cursos y la formulación de proyectos esta convocatoria va hasta el 03 de Junio.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

--

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Secretaria de cultura recreación y deporte	Realizar una reunión con Carmen Susana de IDEARTES	Antes de la próxima reunión	Por definir
		Envío del decreto 842 y 865	Antes de la próxima reunión	Por definir
		Envío de los formatos para la postulación a las propuestas vigentes desde el enfoque diferencial	Antes de que culmine la convocatoria	Por definir
2.	ESCULTURA	Cierre de postulación de la convocatoria a premio	23 de mayo	Por definir
	Mesa Indígena	Participar en el proceso de socialización y orientación de las propuestas	11 de mayo	Por definir
3.	Secretaria de Hábitat	Contar con la fecha para realizar la asesoría técnica	09 de mayo	Por definir
		Envío de piezas con los requisitos para acceder a los subsidios	Antes de la próxima reunión	Por definir
	Mesa indígena	Envío de fotos y dirección de las calles a postular para calles mágicas	Por definir	Por definir

### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	